

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, Agosto Veintiocho (08) de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.

RADICADO: 54498-31-84-002-2018-00226-00.

DEMANDANTE: MARISELA SANJUAN SANCHEZ.

DEMANDADO: JULIO ENRIQUE SOTO TORRADO.

En el día de hoy Veintiocho (08) de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023) a las Dos y Treinta (2:30 pm) se tenía programado por el Despacho continuar audiencia de Inventario y Avalúo dentro del proceso de la referencia; sin embargo, la audiencia no se pudo llevar a cabo porque los apoderados de las partes no se conectaron después que el despacho esperó veinte (20) minutos.

De acuerdo a lo anterior, se fijará nueva fecha para continuar con la audiencia de Inventario y Avalúo el día 15 de septiembre de 2023 a las 8:30 am.

Remítase con antelación a los apoderados de las partes el link de conexión a la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.

JUEZ.

jmcc

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 44f9c6fc15049c0d562a5be05acd975a81e488439e58e557e7047548dfa79332

Documento generado en 28/08/2023 05:04:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>